

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN DE PUESTO, CUBÍCULO Y/O LOCAL PERMANENTE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO
Descripción	Permite a la ciudadanía solicitar la asignación de un puesto, cubículo o local permanente dentro de las plazas y mercados municipales, destinado al desarrollo de actividades comerciales autorizadas por la normativa municipal vigente.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas que deseen acceder a un puesto, cubículo o local permanente en las plazas y mercados municipales, para realizar actividades comerciales permitidas por la normativa vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Adjudicación de puesto, cubículo o local
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Solicitud en especie valorada municipal, dirigido al Presidente del Comité de adjudicaciones (máxima autoridad municipal) detallando sus nombres, apellidos completos, dirección domiciliaria, y la información del giro de negocio que pretende establecer 2.- Copia del pago de un servicio básico (agua, luz, teléfono) 3.- Copias a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación 4.- Un canon de arrendamiento más un (1) canon de garantía en efectivo o cheque certificado 5.- Certificado de no adeudar al Municipio

¿Cómo hago el trámite?

1) Acudir presencialmente a las oficinas del Mercado República de Argentina, con los requisitos establecidos para su respectiva revisión y recepción

2) Esperar Adjudicación de puesto, cubículo o local

3) Consultar estado de trámite en el siguiente enlace:
<https://www.servicios.pelileo.gob.ec:2443/consulta/>

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Especie valorada municipal = \$1,00

Certificado de no adeudar al municipio= \$1,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas del Mercado República de Argentina

Martes a sábado de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [ORDENANZA CODIFICADA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE PLAZAS Y MERCADOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PELILEO](#). Art. Artículos 26, 31 y 33.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo de la Comunidad/Unidad: Espacios Públicos

Correo Electrónico: analistademrargentina@pelileo.gob.ec

Teléfono: (03) 2 99 6700 EXT. 1405

Transparencia